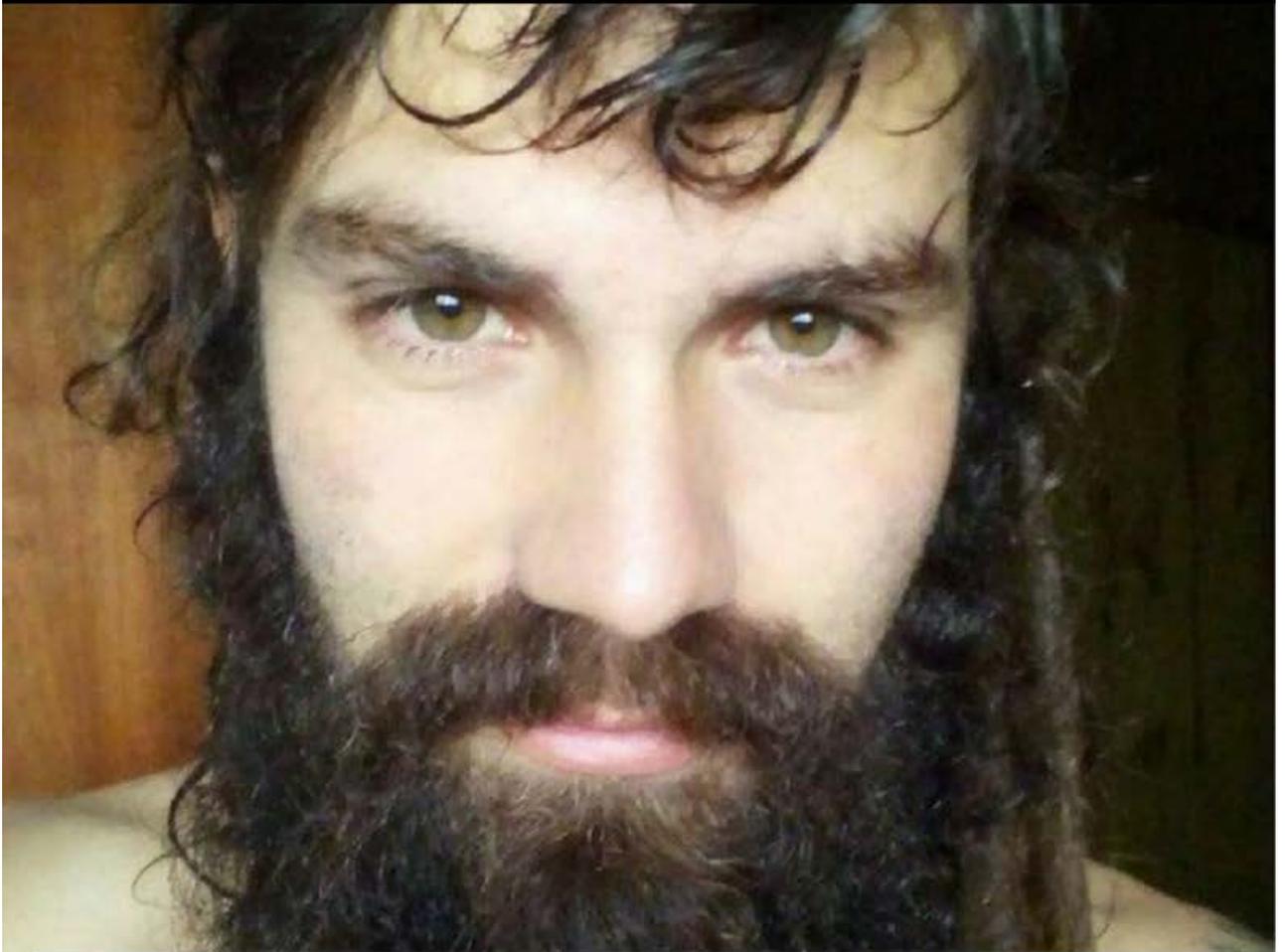


**EXIGIMOS
APARICIÓN CON VIDA YA !!!**



**¿DÓNDE ESTÁ
SANTIAGO
MALDONADO?**

PLATAFORMA VALENCIANA PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA

#ARGENTINA NI UN PASO ATRÁS

**EL ESTADO ARGENTINO
ES RESPONSABLE**

QUIÉN ES SANTIAGO MALDONADO ??

Santiago Maldonado es un joven de 28 años de edad, artesano y tatuador, comprometido con la ecología, con inquietudes sociales pero sin militancia política conocida.

Nacido en la ciudad de Veinticinco de Mayo, en la provincia de Buenos Aires, reside desde hace muy pocos meses en la localidad de El Bolsón, provincia de Río Negro, a unos 70 kilómetros del Lof de Cushamen, lugar donde a principios agosto en el marco de unas manifestaciones realizadas por comunidades originarias, desapareció a manos de la Gendarmería Nacional Argentina.

CONTEXTO EN EL QUE DE DA LA DESAPARICIÓN FORZADA DE SANTIAGO MALDONADO

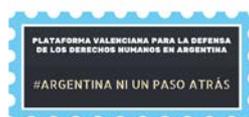
En el marco de una tensión creciente entre la Comunidad Mapuche de Cushamen, en enero de 2017 el ministro de Gobierno de Chubut, Pablo Durán, tildó de “delincuentes” a los manifestantes de la comunidad mapuche Pu Lof.

Esta comunidad mantiene desde hace dos años una disputa por las tierras adquiridas por el grupo Benetton, que reclaman como propias.

El 12 de enero, la Gendarmería y la policía provincial atacaron la comunidad en el departamento de Cushamen, con un saldo de varios heridos –dos de gravedad- y al menos diez detenidos. El gobernador Mario Das Neves, añadió que “hace tiempo en Chubut hay un grupo de violentos que no respetan las leyes, ni la Patria, ni la bandera y agreden permanentemente a cualquiera”

El hostigamiento a las comunidades originarias de la provincia del Chubut ha ido en aumento durante todo el 2017, el hallazgo de minerales esenciales para el desarrollo de nuevas tecnologías, sumado a las ya conocidas reservas de gas y petróleo no convencionales, ha reavivado el interés de “inversores” nacionales e internacionales.

Estas tierras son reclamadas desde hace décadas por las comunidades originarias que las habitan desde hace siglos. Aquellas luchas quasi sordas en otras épocas hoy salen a la luz de la mano de los nuevos atractivos que hoy por hoy tiene la zona



CRONOLOGIA DE LOS HECHOS

9 al 12 de enero de 2017

La Gendarmería y la Infantería de Chubut realizan violentos operativos contra el grupo de pobladores mapuches de Pu Lof en resistencia Cushamen. La infantería utiliza balas de goma y plomo y hiere de gravedad a dos integrantes de la comunidad.

2 de junio de 2017

El Lof en Resistencia Dpto. Cushamen denuncia que la Policía de Chubut dispara, una vez más, contra la comunidad, con arma reglamentaria y balas de plomo

28 de junio de 2017

Facundo Jones Huala, lonko (líder) de la Comunidad, es detenido por Gendarmería en el puesto del Río Villegas.

2 de julio de 2017

Facundo Jones Huala es trasladado a Esquel luego de marchas y pedidos por su detención arbitraria.

31 de julio de 2017

Se realiza un corte de Calle frente al Juzgado Federal de Bariloche para pedir la liberación de Facundo Jones Huala. 9 Personas son detenidas y demoradas. Mujeres son golpeadas por efectivos de Gendarmería. El mismo día el Gobernador de Chubut, Mario Das Neves, pide el Juicio político para el Juez Guido Otranto, por haber liberado a Jones Huala en agosto de 2016. El jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad de la Nación Pablo Noceti impulsó la acción.

1 de agosto de 2017

Se realiza un violento operativo sobre la comunidad de Cushamen con la presencia de Pablo Noceti (Jefe de gabinete del Ministerio del Interior de la Nación) La Gendarmería empieza a disparar, primero en la carretera y luego entra al territorio y los persigue hasta el río, Santiago no logra cruzar el río y es apresado. La última vez que Santiago es visto en el momento que la Gendarmería lo sube a un vehículo color blanco.

4 de agosto de 2017

Santiago no aparece por ninguna parte y Gendarmería niega tenerlo retenido. Sergio Maldonado, hermano de Santiago, asiste a la audiencia realizada en el Juzgado de Esquel, en la que la Gendarmería debía presentar un informe del operativo pedido por el juez, pero no lo hace y sólo declara que no lo tienen detenido

5 al 7 de agosto de 2017

Se realiza un rastillaje en el área del Pu Lof Cushamen encabezado por Prefectura Naval Argentina. Buzos recorren y evalúan el Río Chubut en cuanto a profundidad y corriente. El Defensor Público Oficial, Fernando Machado, afirma que hay rastros claros de la presencia de Santiago Maldonado estuvo allí.

Se encuentra en el rastillaje una boina de Santiago, mediante la cual, perros entrenados realizan 3 veces el mismo recorrido llegando hasta la vera del río Chubut, donde se pierde el rastro.

8 de agosto

Gerardo Milman, Secretario de seguridad Interior, asegura que ni la comunidad Mapuche, ni la familia de Santiago Maldonado, colaboran con los peritajes. Lo cual es falso, ya que las autoridades del Gobierno hasta este punto nunca se habían comunicado con la familia y se había realizado el 5 de agosto el peritaje por parte de Prefectura Naval Argentina. Se trata de instalar de esta manera la idea que el Gobierno no investiga porque las partes no colaboran.

9 de agosto

Con el afán de desviar la carátula de “Desaparición forzosa de persona” a “Persona desaparecida”, otorgan una recompensa de \$500.000 para aquellos que informen donde está Santiago Maldonado.

Con la ayuda de algunos medios de comunicación, aparecen las versiones falsas de que Santiago en verdad no está desaparecido y está viajando por la provincia de Entre Ríos, hasta que fuera desmentido a las pocas horas de haberse instalado. Esta lucha de falsa información, no solo desgasta a la familia, sino que sirve como distracción para miles de personas que empezaron a sensibilizarse con el tema, instalando la sospecha de que Santiago no está desaparecido.

10 de agosto

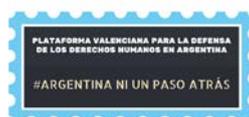
Casi 10 días después de la desaparición de Santiago Maldonado, se procede a allanar los escuadrones de Gendarmería. En primera instancia el de Esquel y por la tarde el de Bolsón.

Se encuentran cabellos y una soga que podrían pertenecer a Santiago Maldonado, los cuales son guardados como prueba para cotejamiento de ADN. Cabe aclarar, que los vehículos utilizados por Gendarmería Nacional durante el operativo, fueron LAVADOS y los precintos de seguridad VIOLENTADOS. Esto fue reconocido por el Defensor Público Oficial.

Gendarmería no declaró haber usado vehículos del tipo UNIMOG durante el operativo, pero videos y grabaciones mostraron que se encontraban vehículos de este tipo durante la represión en el Lof de Cushamen. Los cabellos y la soga fueron encontrados en un vehículo del tipo Unimog, en unos conos, como los que se ven en este video donde una camioneta pasa -sospechosamente- con nylons negros y algo que se presume, puede ser la mochila de Santiago.

11 de Agosto

Miles de personas en todo el país reclaman la Aparición con vida de Santiago Maldonado.



12 de Agosto

Por orden del juez la casa donde vive Santiago en Bolsón es registrada. Efectivos de la Policía Federal realizan ese mismo sábado el registro de la casa de la localidad rionegrina de El Bolsón en la que vivía hasta su desaparición Santiago Maldonado.

En el predio también se encuentra la Biblioteca del Río donde se brindaba ayer un taller para niños, pero debió ser suspendido cuando arribaron los 30 efectivos de la Policía Federal con cinco perros y un dron. Llegaron en diez vehículos. Según el personal de la institución, el cuerpo policial ingresó al domicilio donde residía Maldonado rompiendo la puerta y exhibiendo sus armas pese al pedido expreso de que no las mostraran teniendo en cuenta que en el predio se encontraban menores de edad asustados por el operativo.

En ese marco la familia Maldonado repudió las pericias que ordenó el magistrado, que cuentan con el aval del Ministerio de Seguridad de Patricia Bullrich Luro Pueyrredón, ya que consideraron que no se investigan hipótesis que ligan a Gendarmería Nacional con su desaparición y que, por el contrario, están hurgando en la vida personal de Santiago

11-15 de agosto de 2017

La Justicia acepta tomar testimonios bajo identidad reservada a los integrantes de la comunidad Pu Lof en Resistencia, que tienen miedo de declarar por posibles represalias. Luego de esa decisión, testigos declaran ante fiscales de la Procuraduría de Violencia Institucional (PROCUVIN), en otra causa penal que investiga la desaparición forzada de Santiago.

15 de agosto de 2017

El juez federal de Esquel, Guido Otranto, ordena registrar el Escuadrón 37 de Gendarmería Nacional en José de San Martín, Chubut.

16 de agosto de 2017

El juez federal de Esquel a cargo de la investigación, Guido Otranto, encabeza junto al fiscal Oscar Oroun y efectivos de la Policía Federal y de Prefectura Naval, un rastillaje en la comunidad mapuche Pu Lof, en el departamento chubutense de Cushamen. En el operativo encuentran un collar que pertenece a Santiago, a 100 metros del lugar en donde habían hallado su gorro el sábado 5, y donde los testigos indican que Santiago fue golpeado por efectivos de Gendarmería.

El mismo día, Patricia Bullrich, Ministra de Seguridad, expuso en el Senado ante la Comisión de Seguridad Interior y Narcotráfico, allí relativizó los operativos de Gendarmería, cuestionó la contribución de la familia, la hipótesis de la desaparición forzada y el tiempo que pasó hasta que se presentó el caso en la justicia. Fue desmentida unas horas después.



17 de agosto de 2017

Interpol incorpora a Santiago Maldonado a la lista de personas buscadas.

Desplazan al jefe del Escuadrón 37 de Gendarmería, David Germán Balmaceda, en San Martín.

18 de agosto de 2017

Gendarmería entrega el listado con los 130 nombres de quienes participaron del procedimiento represivo el 1ero de agosto en Cushamen, esta información fue pedida más de una vez por el juez Otranto y es proporcionada con demora, respecto a los tiempos estipulados por la Justicia. En un comienzo, esta fuerza le contestó a la fiscal que sólo 8 gendarmes habían participado del operativo.

Gendarmería es aceptada como parte en la investigación y tiene acceso al expediente.

19 de agosto de 2017

Francisco José Eguiguren Praeli, titular de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), anticipa que enviarán una notificación al Estado nacional argentino para que realice investigaciones correspondientes para dar con el paradero de Santiago Maldonado.

Se da a conocer un video en el que se ve a la Gendarmería entrando violentamente al campo donde están los miembros de la comunidad Pu Lof en Cushamen, el 1ero de agosto

20 de agosto de 2017

Ariel Garzi, amigo de Santiago, denuncia públicamente que estaba bajo el régimen de testigo protegido hasta que la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, dio sus datos en la exposición que hizo en el Senado el 16 de agosto. Ariel llamó a Santiago al día siguiente de su desaparición y alguien atendió durante 22 segundos.

22 de agosto de 2017

Representantes de organismos de derechos humanos se reúnen con la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos Germán Garavano. Sin embargo, fue una reunión sin ningún resultado positivo. "Salimos peor de lo que entraron porque siguen mintiendo", comentaron, y reclamaron la renuncia de Pablo Nocetti, el jefe de Gabinete de Seguridad, presente el día del violento operativo. La reunión terminó abruptamente cuando Garavano se retiró enojado porque le dijeron: "Ustedes saben lo que pasó con Santiago y no lo dicen".

Entre los organismo participantes se encontraban: Madres de Plaza de Mayo LF, Abuelas de Plaza de Mayo, Cels, H.I.J.O.S. Capital, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, Medh, APDH La Matanza, Familiares y Compañeros de los 12 de la Santa Cruz, Asociación Buena Memoria, Fundación Memoria Histórica y Social Argentina y LADH

23 de agosto

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos dicta una medida cautelar para que el Estado “adopte las medidas necesarias” para encontrar a Santiago, alerta sobre “la gravedad y urgencia de la situación” y requiere que informe qué se ha hecho hasta ahora.

24 de agosto

La Fiscalía Federal de Esquel cambia la carátula de la causa a: “Desaparición forzada de persona”. “Este delito trae implícita la responsabilidad de miembros del Estado. De esta manera, la investigación se dirige hacia las fuerzas de seguridad, en especial a la Gendarmería, que hasta el momento contó con la defensa de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.”

25 de Agosto

El comandante mayor Diego Conrado Héctor Balari dijo en una entrevista que siguieron “órdenes precisas” del Ministerio de Seguridad durante la represión del 1 de agosto, cuando desapareció Santiago Maldonado.

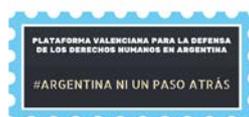
28 de Agosto

La familia de Santiago publica las siguientes pruebas que desmienten la versión del Gobierno y algunos medios de comunicación. En las mismas se lo ve a Santiago participando del corte de ruta de la carretera nacional 40 previo a la acción de Gendarmería Nacional en la Pu Lof de Cushamen.

29 de agosto:

La familia de Santiago Maldonado emite el siguiente comunicado:

En el día de la fecha, 29 de agosto de 2017, la sede de la Defensoría de Casación de la Provincia de Buenos Aires, se reunieron la abogada de la familia de Santiago Maldonado, Verónica Heredia, y el Dr. Mario Coriolano con el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina Dr. Germán Garavano. En dicha reunión se le entregó la petición que figura al pie, que fue analizada pormenorizadamente por los presentes. El señor Ministro se comprometió a evaluarla y dar respuesta en el término de 24/48 horas



31 de Agosto.

Andrea Millañanco y Soraya Maicoño voceras de la comunidad mapuche asentada en la Lof de Cushamen, que fueron demoradas durante el operativo, declaran que Pablo Noceti estuvo al menos dos veces en el lugar. Sorprende que Pablo Noceti no haya brindado ninguna declaración ni haya tenido participación pública desde esa fecha.



Exigimos la aparición con vida de SANTIAGO MALDONADO

La vuelta al pasado no es un opción y la renuncia a lo que ese pasado nos han enseñado tampoco lo es. La desaparición forzada de SANTIAGO MALDONADO a manos de fuerzas de seguridad que responden al Estado Nacional Argentino es intolerable.

30.000 desaparecidos y miles de víctimas fueron el producto del Terrorismo de Estado en Argentina. Sus consecuencias alargan hasta el día de hoy su sobra y sin duda la seguirán proyectando en el tiempo.

Solo una sociedad alerta y con conciencia puede frenar los abusos por parte de la maquinaria estatal. Son muchas las señales que nos advierten que los tiempos que hoy se viven en Argentina son tiempos difíciles, en los cuales quienes gobiernan anhelan la ausencia de libertad imperante en otro momento.

La supresión de derechos, el recorte en inversión social, la opción por las multinacionales en desmedro de las clases populares y medias - en definitiva el retorno a la recetas neo-liberales - lleva aparejado sin duda, descontento y agitación social.

La voluntad estatal de controlar y reprimir cualquier manifestación social de descontento es innegable. En estos últimos dos años se han sucedido, detenciones, amenazas, represión en las calles e incluso se ha recurrido al encarcelamiento arbitrario de militantes sociales.

La DESAPARICION FORZADA de SANTIAGO MALDONADO está inscripta en este marco.

Una comunidad originaria de la provincia argentina de Chubut reclama por sus tierras, hoy en manos empresario textil italiano Luciano Benetton (poseedor en la zona de 1 millón de hectáreas, el tamaño de la provincia de Valencia, cuya propiedad legítima es aun hoy motivo de controversia) en ese contexto dicha comunidad originaria realiza una manifestación para exigir la liberación de su líder el "Lonko" Jones Huala, detenido también en forma arbitraria, esa manifestación es reprimida por la Gendarmería Nacional Argentina, no solo con balas de goma, sino también con balas de plomo, ante esta situación los manifestantes escapan. En esta huida SANTIAGO MALDONADO que acompañaba la protesta, es apresado y desde ese momento hasta el día de hoy no hay más noticias de él.

El Estado Nacional Argentino es el máximo responsable de estos graves hechos, la fuerza de seguridad responsable de la DESAPARICIÓN FORZADA de SANTIAGO MALDONADO es la Gendarmería Nacional que responde directamente a la Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich.

**EXIGIMOS POR LO TANTO, LA APARICIÓN CON VIDA DE SANTIAGO MALDONADO
Y EL JUICIO Y CASTIGO A LOS RESPONSABLES MATERIALES Y POLITICOS DE ESTOS HECHOS.**

A la cifra de 30.000 desaparecidos se llega empezando con 1.

Como sociedad nos hemos jurado NUNCA MÁS

